



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1556/2022; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REQUISITO
FECHA: **9 03 22**

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

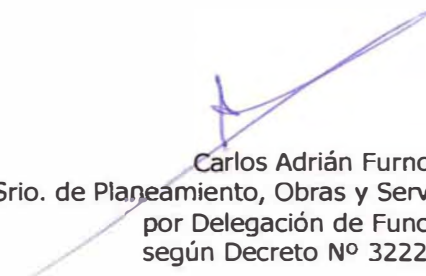
PRIMERO: Aprobar los planos a incorporar
--- propiedad de: SILVA OSCAR RUBEN ANDRES
ubicado en la Circ. I Secc. F Manz. 186F Parc. 8
Presentados por el profesional: Ing. Civil. Gustavo Galvan
con domicilio en calle : 87 N° 346 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 21 y 22
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,
- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N°453.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19